

INFORME DE COMISARIA

Quito, 15 de marzo 2007

Señores Accionistas
ARTESANIA AGRICOLA-ARTEAGRICOLA CIA. LTDA.
Presente

En mi calidad de comisario de ARTESANIA AGRICOLA-ARTEAGRICOLA CIA. LTDA. Y en cumplimiento de la función que me asigna el numero 4 del art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2006, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en la normas del Informa de Comisario, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor de mi encomendada ampliando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad Declaraciones de Obligaciones Tributarias, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

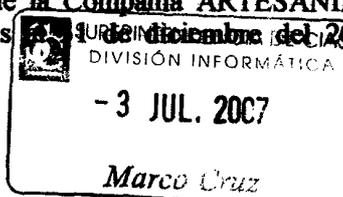
En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de la Compañía ARTESANIA AGRICOLA ARTEAGRICOLA CIA. LTDA., cortados de diciembre del 2006, los cuales



M/C

presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

1.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de situación al 31 de diciembre del 2005

RAZON CORRIENTE:

Activo Corriente	<u>28.947,30</u>	=	0,4116
Pasivos Corrientes	70.330,46		

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone 0,4116 de dólar por cada dólar de endeudamiento

2.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Pasivos con terceros	<u>70.330,46</u>	=	0,6483
Total activos	108.491,58		

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

3.- VALOR PATRIMONIAL

Patrimonio	<u>6.481,75</u>	=	6,614
Capital Social	980,00		

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de diciembre del 2006.

4.- ANALISIS DE RESULTADOS DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

INGRESOS

Ingresos Operacionales	143.450,80
TOTAL INGRESOS	143.450,80

EGRESOS

Total costos y gastos	135.299,24
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	8.151,56

De lo expuesto se concluye que la utilidad contable del ejercicio en el período 2006, se origina por la reducción de los costos en áreas de producción.

M.S.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra propia misión,
certificamos los balances respectivos.

Atentamente,


Maria Augusta Tito Lucero
COMISARIO